Dirección Operativa de Contrataciones
SUOC N° 41 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

NOTA SUOC N° 272/2020

Asunción, 19 de octubre de 2020

Abogado
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Tengo a bien de dirigirme a Usted, con relación a nota **DNC N° 187743/2020** a fin de dar respuesta a los aspectos observados, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas **LCO 01/2020 ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y PRENDAS DE VESSTIR - PLURIANUAL.**

Respecto al punto N° 1; Punto **11 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** por un error involuntario la palabra "Adjudicar" figura en el ítem 11 "Goma Elástica" a la empresa AO POTI S.A. y en el ítem 13 "Guantes para Productos Biológicos" a la empresa EMPRENDIMIENTOS DESPORTIVOS S.A. teniendo en cuenta que ambas empresas no cotizaron los ítems mencionados, como podría visualizarse en el cuadro comparativo de oferta que forma parte del Informe de Evaluación, la empresa adjudicada en ambos ítems es SALOTEX S.R.L. quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, como se podría visualizar en el cuadro de las paginas 22 y 23 del Informe de Evaluación, así como en la Resolución de Adjudicación.

Respecto al punto N° 2; por error involuntario en la Resolución D.G. N° 25/2020 no se mencionó el ítem 16 "Cortina de Tela", declarado desierto, por no contar con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente, como figura en el Informe de Evaluación.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 - H. T.

P/A Ruth Godoy

Lic. Vanessa Benoit
DSUOC 41

Lic. RUTH GODOY DE DÍAZ
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"